

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6995 MURCIA

Edicto

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección V de liquidación del concurso n.º 415/16 se ha dictado con fecha 10 de febrero de 2021, auto de conclusión del concurso del deudor LA COCINA DE MARIBEL, S.L., con CIF B73380974, por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa de la concursada.

Murcia, 10 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel Gonzalez Peinado.

ID: A210008003-1